

El Progreso

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. 1 ptas.
 Lugo, un trimestre. 4 »
 Lugo, un año. 16 »
 Lugo, por correo y extranjero. 9 »

El único periódico que se publica todos los días en esta capital, es EL PROGRESO

Director: D. JOSÉ GAYOSO CASTRO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

ADVERTENCIAS
 Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.
 Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO: Calle de Manuel Becerra, 4.
 Administrador: D. ANGEL GARCÍA Y GARCÍA

Inconcebible

Con el título de *Escandaloso* dedicamos hace días un artículo a comentar la frecuencia de los descarrilamientos en la línea de Galicia. Se nos presenta ahora ocasión de comentar nuevamente otro accidente análogo.

El tren correo ascendente descarriló anteayer entre las estaciones de Puebla de Brollón y San Clodio. Por fortuna no hubo que lamentar deprecaciones personales.

En nuestro artículo anterior hemos ado cuenta de las gestiones realizadas por la Cámara de Comercio y la Diputación provincial, referentes a este asunto, las cuales, por ahora, no dieron más resultado, que unas cartas muy atentas del ministro de la Gobernación y del director general de Correos y Telégrafos, por cierto, contradictorios, pues, cuando en el primero se reconocía tácitamente la acción de las quejas formuladas contra los coches de correos, causantes, según nuestros informes, de los descarrilamientos, y se anunciaba la adquisición de coches nuevos, más adecuados para la marcha de los expresos y correos, en la del segundo se afirma que los coches actuales, reúnen excelentes condiciones, ya que circulan sin dificultades, por las líneas españolas.

Ante la repetición de los descarrilamientos, y al tener noticia del acaecido últimamente, se renovaron las gestiones, y ayer una comisión compuesta por el vicepresidente de la Diputación, el alcalde y el presidente de la Cámara de Comercio, visitó al señor gobernador civil de la provincia para protestar ante él, contra un estado de cosas, que, de continuar, no puede menos de producir un verdadero pánico, entre los viajeros de esta línea de Galicia, tan desamparada.

El Sr. Garrido, con su habitual cortesía, recibió a la comisión, escuchó las protestas, prometiendo hacerlas llegar a conocimiento del ministro.

Ya veremos si de esta vez, son atendidas las quejas y se pone en claro de quien es la culpa de estos sucesos, que, si por ahora, no produjeron víctimas, están llamados a constituir verdaderas catástrofes dado los sitios peligrosísimos en que ocurren. Sea la culpa de los coches de correos, sea de las compañías, lo inaplazable es evitar tales contratiempos haciendo desaparecer las causas que los producen.

Es un deber de humanidad.

Sánchez Guerra en el acto de la presentación de los candidatos ministeriales por Madrid.

Dicen los mauristas que las declaraciones del Sr. Sánchez Guerra no habrán de quedar sin réplica adecuada, pues ya se le contestará en tiempo oportuno.

Notas obreras

Hoy, a las ocho de la noche reunirse la comisión nombrada por la Agrupación y la Juventud socialistas, para que realice algún acto de protesta contra la guerra.

Los asuntos que se tratarán hoy serán de importancia.

Son ya muchas las firmas recogidas en el «Centro Obrero» para enviarlas a Madrid, y allí ser entregadas al Gobierno, en unión de las de toda España, como protesta contra la campaña de Marruecos y la ley de jurisdicciones.

Lucha de campesinos y lobos

Un temible encuentro con una manada de lobos, que recuerda los relatos de algunas novelas de aventuras, ha tenido lugar en las cercanías de San Petersburgo.

Al anochecer, cinco campesinos habían partido en un gran trineo del pueblo de Novinko, para llevar al mercado terneros y cerdos sacrificados.

Apenas se hallaban a cinco kilómetros del caserío, cuando una formidable manada de lobos salió del bosque y se lanzó a perseguir al trineo.

Los campesinos cargaron los dos fusiles que llevaban y echaron dos terneros a los animales hambrientos.

Estos devoraron las reses en un momento y luego reanudaron la persecución del trineo.

Los campesinos dispararon contra los lobos, y además les fueron arrojando toda la carne que llevaban.

Todo fue inútil. Sólo algunos lobos se quedaron rezagados.

Los otros continuaron la caza al hombre, acercándose cada vez más al carruaje.

Los campesinos entonces bajaron del trineo y se subieron a los árboles.

Uno de ellos, anciano, no pudo trepar y anduvo de tronco en tronco escondiéndose.

Pronto lo rodearon los lobos.

Los campesinos, avergonzados de haber abandonado al compañero, bajaron de los árboles y defendieron al camarada a hachazos.

El pobre viejo había recibido horribles heridas.

Grave incidente

Se han recibido telegramas de las autoridades de Málaga dando cuenta de incidentes bastante desagradables y que han revestido gravedad, ocurridos en Cañete la Real con motivo de la incorporación de los reclutas.

La versión conocida es la que transmite la primera autoridad, con referencia a comunicaciones del alcalde y del jefe del puesto de la Guardia civil de Cañete la Real.

El día 11 abandonaban aquel pueblo los reclutas de este reemplazo, los cuales se dirigían a Ronda para incorporarse.

Mezclados con los reclutas iban numerosos socialistas, que se proponían despedir hasta las afueras del pueblo a los primeros.

Del grupo que formaban partieron mueras a la guerra y a los burgueses.

El tumulto fué en aumento, recorriendo aquellos varias calles, oyéndose no pocos gritos subversivos y dedicándose a romper los faroles del alumbrado público que encontraban al paso.

No se limitaron los alborotadores a esto, sino que además arrancaron algunas puertas, ventanas y rejas de hierro.

Hicieron un disparo, saltando a consecuencia del proyectil la cerradura de una puerta.

Intervino el alcalde, con la Guardia civil, consiguiendo detener a nueve de los promotores del tumulto, los cuales han sido entregados al Juzgado municipal.

Además, se ha dado conocimiento de lo sucedido a la autoridad militar de la provincia.

Ningún recluta vaciló en el cumplimiento de sus deberes, obediendo todos la orden de incorporación.

Ha salido de Málaga para el lugar de los sucesos el jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

NOTA POLITICA

La que será sonada

(POR TELÉGRAFO)

Es un hecho cierto ya: el Sr. García Prieto llevará a cabo muy pronto un acto de resonancia.

No importa saber cual pueda ser ese acto. Habló con sus amigos, tuvo varias entrevistas con los ex ministros que le siguen; ha de conferenciar, mañana lo más tarde, con Dato sobre la actitud del Gobierno respecto a los candidatos prietistas, y después realizará un acto, da resonancia.

D. Melquíades Álvarez estará pronto con el Sr. García Prieto. De dicha entrevista saldrá el acuerdo de que los reformistas patrocinarán las candidaturas de los amigos del señor García Prieto, en los distritos donde no luchan elementos de la extrema izquierda.

Este acuerdo ha dado mucho que hablar. La actitud del marqués de Alhucemas, si alguna vez fué pacifista, ya ha dejado de serla para convertirse en enérgica y de lucha contra quienes pongan obstáculo al triunfo en las urnas de los elementos garciprietistas.

Esa anunciada resolución que será sonada, aunque tan fuerte sea, comprobará una vez más la rectitud de juicio, el aplomo y la seriedad con que siempre ha obrado nuestro ilustre jefe.

Enero 15, a las 19.

Crónica judicial

Ayer se han visto ante la Audiencia dos juicios orales.

Procedía el primero del Juzgado de instrucción de Monforte.

El día de autos, encontrábase por lo visto de mal talante Pedro Pérez, que era el procesado, a quien se acusaba por lesiones.

Desfilaron algunos testigos de la acusación y defensa; a continuación inormó el Sr. Rubido, representante del ministerio fiscal, quien elevó a definitivas las provisionales formuladas.

Gayoso Lois, letrado encargado de la defensa, trató de demostrar la inculpabilidad del procesado con la fogosidad en él característica.

En el segundo juicio se acusaba a Antonio Vázquez por disparo de arma de fuego y lesiones.

El Sr. Rubido, elevó también en este juicio las provisionales a definitivas.

De la defensa estaba encargado el Sr. Tapia.

El Tribunal de Derecho vistas las pruebas aportadas en el acto del juicio, acordó que los dos quedasen concluidos para sentencia.

Retrocediendo

El presidente de la Diputación de Jaén continúa visitando los pueblos de la provincia para destituir a los concejales que no le agradan.

Se presentó en Quesada. Su aspecto no podía ser más aparatoso. Llevaba botas de montar, fajín y numerosas condecoraciones e insignias.

A las autoridades les enseñó un telegrama en el que se le recomienda que saque de su visita resultados prácticos.

Los vecinos de Quesada pensaban realizar una manifestación de protesta.

Se teme que se suspenda en sus funciones al alcalde.

En ese caso es seguro que haya que lamentar sucesos.

NOTAS FARANDULESCAS

Ayer, en «Lugo Salón».—Los éxitos.—La Estrella Gitana

Hacia mucho frío anoche para atravesar la calle de Aguirre. Sin embargo de esto, aun hubo algunos voluntariosos. El «cine» estaba a media entrada en el patio y a bajo cero en las alturas, por lo menos en la primera sesión.

Comenzó esta sección por una película bastante pasadera: el amor en ferrocarril, con restaurant y túneles. Fué uno de los éxitos de anoche.

Siguió a esta película un cine drama, que según manía de la casa «Gaumont» desde hace una temporada, tuvo por héroe a una loca.

Después reapareció la «Estrella Gitana», que es una mocetona chata y su poquito graciosa.

Antes de nada nos dirigió un brevísimo discurso de salutación, que traducido al lenguaje vulgar quiso decir: «¡málegrito de veros buenos!»

En seguida cantó un pasacalle, una canción mora y dos o tres cosillas más. En uno de los números, el más afortunado, vestía de granuja y estaba muy simpaticuilla.

Fuó bastante aplaudida. El mayor ruido de aplausos se lo ganó al sacar a escena un mono, muy pequeño y bien educado. Esto continuó el otro éxito de ayer.

Para final tuvimos una película de «Salustiano» con todos los exagerados pasajes cómicos de costumbre.

Estaba muy frío el local del «cine» ayer.

Sucesivas noches se prestarán más al triunfo de arte y artistas.

De la «Estrella Gitana» se puede esperar mucho más, pues harto conocidos son sus méritos de artista por nuestro público.

La orquesta estuvo empecatadamente mal: Sin duda el frío impide mover los dedos y no perder el compás.

CIUTI.

NUESTROS VALORES

La sesión del martes en la Bolsa de París es desfavorable para nuestros valores.

En el mercado madrileño continúan efectuándose ventas en el corro de Interor al contado y en el de Azucareras, motivando la natural debilidad en los respectivos valores.

La Deuda reguladora queda a 78,25, en baja de 15 céntimos.

Las acciones del Hispano Americano avanzan 4 enteros, cerrando a 86.

Los francos mejoran 15 céntimos al al quedar a 5,85.

La «Gaceta»

Publica la de ayer, las siguientes disposiciones:

Autorizando al ministro de Marina para adquirir la instalación, mediante concurso, de dos estaciones radiotelegráficas para los Apostaderos de Cartagena y Ferrol.

Idem id. para adquirir 40 minas Vickers, Elin núm. 9, último modelo.

Fijando en 977.238,51 pesetas el capital que ha de servir de base para la liquidación de la cuota que corresponde exigir como contribución mínima en el ejercicio de 1911 a la Sociedad norteamericana «Compañía Singer», de máquinas de coser.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—La Comisión mixta de Reclutamiento acordó declarar definitivamente prófugos, de conformidad con el artículo 157 de la vigente ley, a los mozos alistados por el Ayuntamiento de Fonsagrada que se expresan.

Circular encargando a los alcaldes y demás agentes de la autoridad la busca del joven de quince años Manuel Herbón Gómez, que ha desaparecido de su domicilio paterno.

Ayuntamientos.—El de Cervo publica el nombramiento de vocales designados para la Junta municipal que ha de funcionar en el corriente año.

El de Fonsagrada tiene expuesta por término de veinte días la lista de los individuos que tienen derecho a votar compromisarios para la elección de senadores.

Juzgados militares.—Requisitorias.—El de Ferrol cita: a Angel Fraiz Corredoira, natural de Ousá, Ayuntamiento de Frial, a Juan Rodríguez Aguiar, natural de Rastromeiro, Ayuntamiento de Fonsagrada, a Manuel Varela García, natural de Roás, Ayuntamiento de Cospo, y a Antonio García Coto, del Ayuntamiento de Ribadeo, en esta provincia.

El de Coruña cita: a Jesús Estrada López, natural de Villasante, Ayuntamiento de Cervantes, y José Chao Lagar, natural de Cuadramón, Ayuntamiento de Valle de Oro.

El de Lugo a Fermín Alvarez Deiros, natural de Santo Tomé, en el Ayuntamiento de Cervantes.

Juzgado municipal de Carballo.—Se halla vacante la plaza de secretario municipal de aquel Juzgado, a fin de que los que aspiren a dicho cargo, puedan presentar sus solicitudes dentro del término de quince días.

LUGO-SALÓN

Hoy segunda presentación de la aplaudida artista «Estrella Gitana».

Variado programa de cintas cinematográficas.

Dos secciones. Precios y horas los de costumbre.

En breve se exhibirá en este coliseo la interesante película «Los últimos días de Pompeya».

MONDONEDO

Los obispos y el Concejo

(Conclusión)

En la sesión del Ayuntamiento de 11 de julio de 1761 se vió una carta de don José Francisco Losada y Quiroga, Magistrado de Santiago, de fecha 27 del mes anterior.

En dicha carta participaba el Sr. Losada al Concejo que había sido nombrado Obispo, ofreciéndose a la disposición de la Ciudad con otras expresiones correspondientes.

La Justicia y Regimiento, el propio día 11 acordaron lo siguiente:

Dar las gracias y la enhorabuena al Sr. Losada.

Que D. José Jacinto Vaamonde y don Pedro Pardo se encargasen de celebrar fiestas por haber sido el Sr. Losada nombrado Obispo.

Y D. Pedro Pardo y D. Luis de Luaces y Után fuesen a Santiago a felicitar y dar gracias a aquél.

En la sesión de 20 de dicho mes de julio, D. José Jacinto Vaamonde y D. Pedro Pardo presentaron la cuenta de los gastos de las fiestas.

Fuó la siguiente:

«Cuenta de los fuegos y más gastos causados en la función celebrada por la noticia comunicada a la ciudad de haber S. M. elevado a la silla episcopal de su obispado al Ilmo. Sr. Obispo electo de dicha ciudad:

21 docenas de fuegos corrientes a cinco reales y medio.	116
4 de tres truenos a 13 reales.	52
1 de luces a 13 id.	13
1 de pabellón a 13 id.	13
1 de moco de pavo a 13 id.	13
1 de perleta a 13 id.	13
2 de borreguillo a 20 id.	40
Media de patenque a 80 id.	40
Luces y faroles para las torres.	40
De merma de libra y media de cera a 14 reales.	21
Campanero por tocar 8 id.	8
Un ovillo de bramante, luces en la sala capitular y otros gastos precisos 47 reales y 16 maravedises.	47 16
Músicos 24.	24
Total	406 16

El Obispo Losada y Quiroga nació en Santa Eulafia de Trabazos, jurisdicción de Castro Celdelas.

Sus padres, señores de Varza y Casares, fueron D. Luis Antonio y D. María Prado y Quiroga.

Fuó colegial en Fonseca, en Santiago y en Santa Cruz, en Valladolid.

Estuvo de Penitenciario en Palencia y de Magistrado en Compostela.

En la sesión del Concejo, de 19 de agosto de 1797, se vió una carta de don Andrés Aguiar y Caamaño, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y Deán de Santiago, participando con fecha 16 de dicho mes haber sido nombrado Obispo y haciendo a esta ciudad al mismo tiempo la atenta oferta de sus facultades y arbitrio, con políticas expresiones.

El Concejo dispuso que se contestase al Sr. Aguiar dándole las gracias y participándole que tan pronto se reuniesen los Capitulares ausentes se nombrarían dos Diputados que pasasen a Santiago a cumplimentarle.

Y también dispuso lo siguiente:

Que «la primera noche serena se iluminasen estas reales casas con blandones de cera de a dos libras, convocando la música que sea posible y que desde su balcón se disparasen hasta mil reales de fuego de diversas clases y gusto».

Y que los Sres. D. Juan Gutiérrez y D. Enrique Posada se encargasen de dirigir la función.

Por el siguiente curioso documento vemos lo que ésta tuvo de coste:

«Relación del gasto causado en el regocijo de elección del Sr. Obispo D. Andrés Aguiar y Caamaño para lo que se ha diputado a los Sres. Regidores D. Juan Gutiérrez Moscosó y el Licdo. D. Enrique Ramón Posada y Pardo:

Cuarenta docenas de cohetes li-sos.	320
Dos docenas de los de a dos truenos.	32
2 id. de moco de pavo con lu-cero.	52
2 id. de culebrina.	48
2 id. de luces.	44
2 id. de a tres truenos.	48
2 id. de lagartillos.	40
2 id. de cometa.	52
2 id. de nevado.	44
De los de bomba real media do-cena.	30
2 docenas de exhalación.	52
2 id. de los de rodete.	52
Suma	814

DE POLITICA

El Sr. Maura ha dirigido a varios de sus amigos de Valencia otra carta, que dice así:

«Leído el mensaje de adhesión personal a mi política, lo agradezco por la espontaneidad que lo inspira y por surgir de un grupo hasta ahora ajeno a toda actuación política.

De la inferencia política nacen en gran parte los males que lamentamos, y singularmente el predominio de los profesionales políticos, obstáculo cada vez más grande para obrar con éxito por el bien público.

Deberes personaisimos me recluyen en el retraimiento que guardo; por eso me limito a agradecerles el concurso que me ofrecen y la confianza que ponen en la política que represento.»

El Sr. Dato negó anteayer fundamentos a la noticia de que las elecciones generales vayan a celebrarse el 18 de febrero.

Está siendo visitadísimo el ex presidente del Consejo Sr. García Prieto.

Por su domicilio, en la Cuesta de Santo Domingo, siguen desfilando numerosos y significados amigos políticos.

El señor marqués de Alhucemas hará en breve un acto de resonancia, haciendo públicas unas declaraciones importatísimas.

Entre sus correligionarios hay verdadero entusiasmo.

En el campo conservador existe gran marejada.

Los elementos que integra dicho partido continúan revueltos, por consecuencia del discurso que pronunció el señor

Además importa la música y gratificación de cabos para la custodia y quietud de la Casa Consistorial en la noche del día veinte en que se echó el fuego.

Y todo suma lo de enfrente 920

Gutiérrez Posada.

El Obispo Aguiar y Caamaño fue oriundo de la casa de Trasotero, en San Martín de Vimianzo, e hijo de D. José Cayetano de Aguiar y Valcarlos y doña Rosa Caamaño Mondragón.

Fue Canónigo de la Colegiata de la Coruña y Chantre y Deán de Santiago.

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Mondredo.

Política inglesa

(DE «VIDA CIUDADANA»)

El Gobierno ha nombrado de Real orden más de quinientos alcaldes.

Aunque muchos creen que estos nombramientos obedecen a preparativos electorales, nada hay más contrario a la realidad.

El Gobierno los ha nombrado para ahorrar ese trabajo a los Ayuntamientos y para demostrar que conoce las personas que son capaces de dirigir con mayor neutralidad la próxima contienda electoral.

Buena prueba de ello es que en algunos Ayuntamientos donde hay mayoría conservadora, el agraciado fue un concejal de otro partido.

No es esta una garantía de la sinceridad que ha de presidir las próximas elecciones.

En la provincia de Valencia trabajan con incansable actividad los amigos del Gobierno.

Dispuestos a todo, con tal de asegurar el éxito, anulan elecciones e incapacitan concejales, con la confianza que da el apoyo incondicional de las autoridades gubernativas.

Tan pronto como se enteró el señor Sánchez Guerra de estas enormidades, va a destituir, por lo menos, a las autoridades que las amparan.

Sin tener la edad necesaria, de acuerdo con lo que expresamente dispone el art. 4.º de la ley Electoral, ha sido encasillado para un distrito de la provincia de Palencia, D. Mariano Osorio y Arévalo, marqués de la Valdarja.

Ya se conoce que este Osorio no tiene que ver nada con el otro, al que sigue guardando luto el Sr. Sánchez Guerra.

Merced a los trabajos del Sr. Varela-Limia Menéndez, ex-gobernador de León y Zamora, se formó en el distrito de Muros (Coruña), un partido conservador que ha sostenido fuerte lucha contra los liberales en dos elecciones.

Ahora, que parecía lógico que fuese encasillado el Sr. Varela, el Gobierno presenta la candidatura de D. Pedro Calderón y Ozores, con vistas al art. 29.

Enfrente del candidato del Gobierno lucharán todos los elementos conservadores del distrito, con lo cual puede darse por descontado el triunfo del Sr. Varela-Limia.

A no ser que el señor ministro de la Gobernación esté dispuesto a hacer en Muros algo parecido a lo que proyecta llevar a cabo en Solsona.

La Época «echa chispas» aunque sus artículos nada tienen de chispeantes... contra los que no; nos avenimos al alimbar batista-idóneo.

En un gesto de pudor electoral exclama:

«¡Vea La Tribuna que nuestra política no es tan corruptora como dice! En muchos pueblos se nos quejan los conservadores por haber nombrado alcalde a un liberal.»

¡Hombre, y qué casualidad! En esos pueblos, los concejales conservadores son mauristas. Y por eso...

Esta es la política de templanzas y aproximaciones...

De aproximaciones a la Necrópolis...

El alcalde de Cangas de Tineo, republicano, nombrado de Real orden, está cometiendo los mayores atropellos contra los amigos del candidato Sr. Martínez Kleiser, para asegurar el triunfo del ex ministro liberal Sr. Suárez Inclán.

Para cuándo son las destituciones, señor ministro de la Gobernación?

El Sr. Alcalá Zamora ha dirigido un telegrama al señor presidente del Consejo de ministros, protestando de las ilegalidades que el gobernador de Jaén, por orden del Gobierno, está realizando en el distrito de la Carolina.

El Sr. Alcalá Zamora dice que se dirige al Sr. Dato, porque «perdería el tiempo acudiendo al ministro de la Gobernación».

Presumimos que el diputado gacari-prieta seguirá perdiendo el tiempo. Si fuese romanista, otro gallo le cantara.

De 19 concejales bloquistas elegidos en Cartagena, sólo serán respetados cinco. Las elecciones de los restantes han sido anuladas, para evitar que aquellos formen la mayoría del Ayuntamiento.

Esto es sinceridad electoral.

En Manresa fue nombrado alcalde el jefe de los radicales Sr. Pich.

Los concejales de las derechas han formulado enérgica protesta.

De unas declaraciones hechas por el ex ministro de la Gobernación señor Merino, reproducimos lo siguiente: que explica la relación del actual Gobierno con los diferentes grupos parlamentarios.

«Pero ¿qué enemigos tiene el Gobierno? Los reformistas? Estos hallanse atados al carro gubernamental, ante el anuncio de que en las próximas elecciones triunfarán 18 candidatos. ¿Los radicales? Son uña y carne del conde de Romanones, que a su vez lo es del Sr. Dato. ¿Los republicanos-socialistas? Tampoco éstos harán nada. Sus compromisos con el Gobierno, por un lado, y la disminución que en su importancia ha sufrido esta agrupación política, alejan la posibilidad de que provoquen conflictos al Gobierno. ¿La fracción liberal que acudilla el conde de Romanones? Sobrado conocida es la relación de dependencia del Gabinete actual con el conde de Romanones, para que el Sr. Dato pueda presumir peligro alguno por ese lado. ¿Quién puede ser entonces? De entre el conjunto de agrupaciones políticas surge una figura que presume fatídica el Sr. Dato: me refiero al Sr. Maura, que constituye su única pesadilla.»

Hace muy poco tiempo hubo en La Almunia (Zaragoza) graves desórdenes de carácter sedicioso promovidos por cierta Sociedad anarquizante en el asunto está interviniente el juzgado.

Pues bien, de Real orden ha sido nombrado alcalde de la localidad un individuo de la Sociedad aludida.

Esto aún debe ser más inglés que nombrar de Real orden alcaldes republicanos. Por eso lo hace el señor Dato, abnegado defensor del Trono y del orden social.

Se habla en el reglamento a que nos referimos de las garantías y responsabilidades de los agentes, pero no se dice nada de las de los consignatarios para con ellos. Y es esencial, ya que puede darse el caso de que los primeros digan el día de mañana que no se abona comisión, con lo cual en modo alguno podrían los agentes darse por satisfechos, aunque a la postre, y tal como se quieren poner las cosas, no tuviesen a quien reclamar.

Repitamos que las agencias deben ser libres para el interior y para el exterior, dentro de prescripciones legales, pero sin trabas faltas de lógica.

Siendo libres, puede calcularse que cabe establecer más de cien en Asturias, otro centenar en León, más de 600 en las cuatro provincias gallegas, 80 en la de Zamora y 70 en la de Salamanca.

No queremos hablar más de este núcleo, fijando un poco solamente la atención de las personas concededoras de la materia que nos ocupa.

Resultará que si sólo en las ocho provincias mencionadas se suponen ochocientos agentes, cada uno de los cuales pagaría 500 pesetas de contribución, tendríamos que el Estado ingresaría unas 40.000 pesetas. Y no habemos de las provincias restantes.

Y en cuanto a las fianzas de 3.000 pesetas, resultaría un conjunto de 2.400.000 pesetas, aunque parezcan exageradas estas cifras.

Que no lo son puede fácilmente comprobarlo el Consejo Superior. Declare que se admiten libremente las instancias de los solicitantes: dirigidas al propio Consejo sin necesidad de intermediarios y verá como exceden de 800 en las ocho provincias que se mencionan.

Y no se haga caso de lo que puedan decir en contrario los consignatarios, por ejemplo.

Ahora, que si fuesen un hecho estas agencias informadoras debidamente reglamentadas y garantizadas, el Consejo estaba en el caso de señalar los derechos a que los agentes habían de hacerse acreedores por su cometido. Parece que un artículo del reglamento provisional dice que no podrán cobrar cantidad alguna a los emigrantes y ello podrá no estar mal pensado pero se ocurre preguntar y entonces de dónde van a sacar las 500 pesetas de contribución y por qué van a exponerse a perder las 3.000 pesetas de fianza?

Que van ganando con todo ello, máxime si aquella pérdida puede ser tan fácil que en algún caso bastaría una falsa denuncia, una mala voluntad de un enemigo y acaso la caprichosa decisión de cualquier funcionario?

Piense en todo ello el Consejo, detenidamente, persuádate de que han quedado sujetos no pocos cabos que es preciso atar y resuelva en justicia.

Asimismo es singular que sólo trate de nombrarse agentes informadores en el interior y no en el exterior, o sea en los puertos.

Según ese principio, sobrarían los corredores de comercio y los agentes de Bolsa en las plazas, por que para qué están sino los Bancos oficiales o particulares y otras cosas que a idénticos negocios se consagran?

Es incuestionable —el mismo Consejo Superior de Emigración acaba ahora por reconocerlo— que los agentes informadores son necesarios, mejor diríamos, indispensables para el emigrante.

Y los del exterior, tanto o más que los del interior. En la generalidad de los casos, el emigrante al abandonar el pueblo, la aldea en que vive y dirigirse al punto de embarco, tropieza con infinitos obstáculos que no sabe vencer. Carece de toda orientación y se ve objeto de todo género de socialifas y expropiaciones por parte de gente maleante. Necesita auxilios y segura guía. Necesita una persona de responsabilidad que lo reciba, lo acompañe y subsane las múltiples deficiencias en que él puede a cada paso incurrir por ignorancia y que le acarrearán perjuicios notorios.

Y si tales agentes son precisos para el pobre emigrante, no lo son menos, bien miradas las cosas, para el naviero.

El agente que pida a un consignatario tal o cual número de plazas para un vapor tendrá, forzosamente, que cubrirlos, sino quiere correr el albur de una multa o verse obligado a pagarlas. Sucedería, pues, cosa bien distinta que en los tiempos pasados, en los cuales se pedía por rutina a las consignaciones determinado número de billetes obligando aquellos a solicitar a su vez las plazas a las compañías, sin que hubiese modo luego de exigir, el exacto cumplimiento de la demanda, porque los agentes que la habían formulado no tenían responsabilidad ni temían ser castigados por la ley.

Está bien que el Gobierno y el Consejo Superior de Emigración, en este caso exijan a los nuevos agentes solvencia y buen concepto moral, pero deben a su vez compensarles de algún modo, facilitando su honrada tarea.

Así, pues, los agentes deben autorizarse lo mismo para el interior que para el exterior y ello ser libre para todo ciudadano que solicite el desempeño, previos los requisitos le-

gales que se le pidan, pero independientes en absoluto de los consignatarios.

Determine el Consejo condiciones e imponga formalidades, pero si al Estado conviene obtener ingresos prescindida de someter tales nombramientos de agentes a los navieros, dejando libre y amplio a todo ciudadano el derecho de pedir y de someterse si le place a las condiciones que el reglamento determine.

¿Qué quieren el Gobierno o el Consejo pocas agencias? Pues libres deben de ser de cualquier modo. Con exigir más fianza, todo está arreglado.

Se pueden dar casos que originarían conflictos. He aquí un caso práctico. Un agente del interior que representase varias casas consignatarias podría encontrarse, llegada la época de la escasez del pasaje, con que sólo contaba con seis o ocho emigrantes para embarcar. A su tiempo le pedirían los consignatarios que tales individuos embarcasen en sus buques, repartiéndolos, si acaso, pero como muy bien pudiera suceder que se tratase de una familia o de un grupo de vecinos, que no quiescen marchar separados (no es verdad que se vería el agente amenazado, compelido por los consignatarios con perder su representación si respectivamente no daba la preferencia a uno de ellos para el embarco de tales emigrantes? Sería una violencia constante y una dependencia insostenible.

Cosa que no sucedería, es claro, si los agentes fuesen nombrados con total abstención de los consignatarios. Los emigrantes embarcarían en el buque que prefiriesen y el agente nada le importaría, por ello, ya que obraría sin presión de nadie y sin tener preferencia por compañía alguna. Si no sucede así y el agente tiene que estar retenido por la ganancia que de presta el consignatario, vendrán las coacciones y los abusos.

Se habla en el reglamento a que nos referimos de las garantías y responsabilidades de los agentes, pero no se dice nada de las de los consignatarios para con ellos. Y es esencial, ya que puede darse el caso de que los primeros digan el día de mañana que no se abona comisión, con lo cual en modo alguno podrían los agentes darse por satisfechos, aunque a la postre, y tal como se quieren poner las cosas, no tuviesen a quien reclamar.

Repitamos que las agencias deben ser libres para el interior y para el exterior, dentro de prescripciones legales, pero sin trabas faltas de lógica.

Siendo libres, puede calcularse que cabe establecer más de cien en Asturias, otro centenar en León, más de 600 en las cuatro provincias gallegas, 80 en la de Zamora y 70 en la de Salamanca.

No queremos hablar más de este núcleo, fijando un poco solamente la atención de las personas concededoras de la materia que nos ocupa.

Resultará que si sólo en las ocho provincias mencionadas se suponen ochocientos agentes, cada uno de los cuales pagaría 500 pesetas de contribución, tendríamos que el Estado ingresaría unas 40.000 pesetas. Y no habemos de las provincias restantes.

Y en cuanto a las fianzas de 3.000 pesetas, resultaría un conjunto de 2.400.000 pesetas, aunque parezcan exageradas estas cifras.

Que no lo son puede fácilmente comprobarlo el Consejo Superior. Declare que se admiten libremente las instancias de los solicitantes: dirigidas al propio Consejo sin necesidad de intermediarios y verá como exceden de 800 en las ocho provincias que se mencionan.

Y no se haga caso de lo que puedan decir en contrario los consignatarios, por ejemplo.

Ahora, que si fuesen un hecho estas agencias informadoras debidamente reglamentadas y garantizadas, el Consejo estaba en el caso de señalar los derechos a que los agentes habían de hacerse acreedores por su cometido. Parece que un artículo del reglamento provisional dice que no podrán cobrar cantidad alguna a los emigrantes y ello podrá no estar mal pensado pero se ocurre preguntar y entonces de dónde van a sacar las 500 pesetas de contribución y por qué van a exponerse a perder las 3.000 pesetas de fianza?

Que van ganando con todo ello, máxime si aquella pérdida puede ser tan fácil que en algún caso bastaría una falsa denuncia, una mala voluntad de un enemigo y acaso la caprichosa decisión de cualquier funcionario?

Piense en todo ello el Consejo, detenidamente, persuádate de que han quedado sujetos no pocos cabos que es preciso atar y resuelva en justicia.

Asimismo es singular que sólo trate de nombrarse agentes informadores en el interior y no en el exterior, o sea en los puertos.

Según ese principio, sobrarían los corredores de comercio y los agentes de Bolsa en las plazas, por que para qué están sino los Bancos oficiales o particulares y otras cosas que a idénticos negocios se consagran?

Es incuestionable —el mismo Consejo Superior de Emigración acaba ahora por reconocerlo— que los agentes informadores son necesarios, mejor diríamos, indispensables para el emigrante.

Y los del exterior, tanto o más que los del interior. En la generalidad de los casos, el emigrante al abandonar el pueblo, la aldea en que vive y dirigirse al punto de embarco, tropieza con infinitos obstáculos que no sabe vencer. Carece de toda orientación y se ve objeto de todo género de socialifas y expropiaciones por parte de gente maleante. Necesita auxilios y segura guía. Necesita una persona de responsabilidad que lo reciba, lo acompañe y subsane las múltiples deficiencias en que él puede a cada paso incurrir por ignorancia y que le acarrearán perjuicios notorios.

Y si tales agentes son precisos para el pobre emigrante, no lo son menos, bien miradas las cosas, para el naviero.

El agente que pida a un consignatario tal o cual número de plazas para un vapor tendrá, forzosamente, que cubrirlos, sino quiere correr el albur de una multa o verse obligado a pagarlas. Sucedería, pues, cosa bien distinta que en los tiempos pasados, en los cuales se pedía por rutina a las consignaciones determinado número de billetes obligando aquellos a solicitar a su vez las plazas a las compañías, sin que hubiese modo luego de exigir, el exacto cumplimiento de la demanda, porque los agentes que la habían formulado no tenían responsabilidad ni temían ser castigados por la ley.

Está bien que el Gobierno y el Consejo Superior de Emigración, en este caso exijan a los nuevos agentes solvencia y buen concepto moral, pero deben a su vez compensarles de algún modo, facilitando su honrada tarea.

Así, pues, los agentes deben autorizarse lo mismo para el interior que para el exterior y ello ser libre para todo ciudadano que solicite el desempeño, previos los requisitos le-

rique Menéndez, la cruz de María Cristina.

—Idem al capitán D. Manuel Valenzuela, igual condecoración.

—Idem a D. Wenceslao Serra el empleo de comandante, como mejora de recompensa.

—Idem al teniente coronel de Infantería D. Juan Calero, la cruz roja militar pensionada.

—Idem a D. Julio Echagüe la cruz de María Cristina, en permuta por la roja pensionada.

—Idem la roja militar pensionada a los capitanes de Infantería D. José Ibáñez, D. Joaquín Gil, D. Primitivo Moros, D. Guillermo Marín, D. Roberto Gómez, al primer teniente D. José Soto, a los segundos tenientes D. Manuel Parrilla, don Antonio Martín, D. José González, don Pedro Pimentel, D. José Ruiz y D. Enrique López y al segundo teniente de Ingenieros D. Justo García. Todos, como mejora de recompensa.

—Idem al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. José Ramos Cabezas la misma condecoración.

—Idem el empleo de capitán al primer teniente de Caballería, D. José Gramendi.

—Idem la cruz roja de primera clase al teniente de la Guardia civil, D. José Moreno.

—Idem el empleo de comandante al capitán de Infantería D. Rafael Torresino, muerto en campaña.

—Por esta misma causa, empleo de capitán al primer teniente de Infantería D. Alejandro Sánchez.

—Idem idem, a D. Joaquín Puente.

—Se otorgan también ascensos a oficiales a varios sargentos moros: D. De Marina.

Ha sido asignado a la comisión inspectiva del Arsenal de Ferrol, el maquinista mayor de segunda clase, D. Secundino Lago.

—Disponiendo que el primer teniente de Infantería de Marina, D. Manuel Muñoz, se traslade a Veracruz para embarcar en el «Carlos V».

—Concediéndose la separación del servicio al primer teniente de Infantería de Marina, D. Eugenio Calvo.

—Nombrando ayudante del auditor general de la Armada, D. Joaquín Moreno, al teniente auditor de segunda, don Isidro Romero.

—Concediendo licencia al teniente de navío, de la escala de tierra, graduado, D. Migue Roca y al alférez de navío don Ramón Ozanir.

—Ascendiendo a los inmediatos empleos, al segundo maquinista Abraham Alonso; tercero, D. José López, y al aprendiz D. Antonio Cervera Palma.

—Concediendo la gran cruz naval blanca al intendente de la Armada Don Antonio Prieto Gómez.

—Idem al capitán de Infantería D. Manuel Valenzuela, igual condecoración.

—Idem a D. Wenceslao Serra el empleo de comandante, como mejora de recompensa.

—Idem al teniente coronel de Infantería D. Juan Calero, la cruz roja militar pensionada.

—Idem a D. Julio Echagüe la cruz de María Cristina, en permuta por la roja pensionada.

—Idem la roja militar pensionada a los capitanes de Infantería D. José Ibáñez, D. Joaquín Gil, D. Primitivo Moros, D. Guillermo Marín, D. Roberto Gómez, al primer teniente D. José Soto, a los segundos tenientes D. Manuel Parrilla, don Antonio Martín, D. José González, don Pedro Pimentel, D. José Ruiz y D. Enrique López y al segundo teniente de Ingenieros D. Justo García. Todos, como mejora de recompensa.

—Idem al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. José Ramos Cabezas la misma condecoración.

—Idem el empleo de capitán al primer teniente de Caballería, D. José Gramendi.

—Idem la cruz roja de primera clase al teniente de la Guardia civil, D. José Moreno.

—Idem el empleo de comandante al capitán de Infantería D. Rafael Torresino, muerto en campaña.

—Por esta misma causa, empleo de capitán al primer teniente de Infantería D. Alejandro Sánchez.

—Idem idem, a D. Joaquín Puente.

—Se otorgan también ascensos a oficiales a varios sargentos moros: D. De Marina.

Ha sido asignado a la comisión inspectiva del Arsenal de Ferrol, el maquinista mayor de segunda clase, D. Secundino Lago.

—Disponiendo que el primer teniente de Infantería de Marina, D. Manuel Muñoz, se traslade a Veracruz para embarcar en el «Carlos V».

—Concediéndose la separación del servicio al primer teniente de Infantería de Marina, D. Eugenio Calvo.

—Nombrando ayudante del auditor general de la Armada, D. Joaquín Moreno, al teniente auditor de segunda, don Isidro Romero.

en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

—Pronunció un extenso discurso en este Consejo el presidente Sr. Dato.

Comenzó hablando del fallecimiento del general Polavieja y encomiando la labor de este ilustre general.

Se ocupó después de la situación de la Hacienda española, que es lo que principalmente preocupa en estos días al Gobierno. Calificó de muy delicada tal situación; pues en el presupuesto aparecen 20 millones de déficit.

—Adirió al discurso pronunciado por el Sr. Sánchez Guerra en el «Círculo Conservador», y dijo de él que lo habían motivado incensantes acusaciones y frecuentes ataques al Gobierno y aun al mismo Rey.

Un indulto

Después de terminado el Consejo el Rey firmó el indulto del coronel señor Labrador.

Fue comunicado este indulto a la prensa, al facilitar la nota oficiosa del Consejo.

Los mauristas

El domingo celebrarán un mitin en Guadalajara los elementos mauristas. El motivo de este mitin es entregar la jefatura del partido al Sr. Ossorio Gallardo.

Este se posesionará en dicho acto de aquella jefatura.

García Prieto y D. Melquiades

En breve visitará D. Melquiades Alvarez al Sr. García Prieto para comunicarle que patrocinará a los candidatos prietistas en los distritos donde no hacen las izquierdas.

Las vitalicias

Son ya 15 las senadurías vitalicias vacantes de que dispone, si quiere, el Sr. Dato.

Todavía no se sabe a punto fijo cuándo serán ocupadas.

Se cree que hasta después de celebradas las elecciones generales no se nombrarán nuevos senadores vitalicios.

Lo de Riotinto

La cuestión se agrava

En la reunión celebrada por la comisión arbitral nombrada para resolver los conflictos que surgen entre Riotinto y los obreros y la empresa explotadora de las minas, se retiraron los delegados obreros acusando al Gobierno de parcial.

Esta decisión de los representantes obreros ha venido a agravar el conflicto extraordinariamente.

Movimiento político

Preparan los obreros una protesta nacional contra el Gobierno y contra la compañía explotadora de Riotinto.

Se irá al paro total.

Anticiparse que se apagaron los hornos. La benemérita ha ocupado los caminos. Se prohíben mítins.

La opinión pública cree que se trata de un movimiento político que puede revestir gran importancia.

Lisboa

La huelga de ferroviarios

Se ha extendido en Portugal la huelga de ferroviarios.

Se conduce la correspondencia en automóviles.

Tokio

El volcán en erupción

Se reciben nuevas noticias de Tokio de los daños ocasionados por la erupción del volcán de la isla de Sakurajima.

Fueron derrumbadas a causa de este volcán 13.000 casas y han desaparecido 70.000 personas.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior, con...

id. fin de mes. 78 80

Amortizable al 4 por 100. 84 50

Idem al 5 por 100. 99 30

Acciones

Banco de España. 445 00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 284 00

Azucareras preferentes. 47 50

id. ordinarias. 15 00

id. obligaciones. 77 00

Cambios

París vista (francos). 5 50

Londres vista (libras). 25 88

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAFO

Madrid 15 a las 23 30

Valencia

El general Aldave

Comunican de Valencia que se encuentra muy gravemente enfermo el general Aldave.

Los médicos le observan continuamente siendo pesimistas sus pronósticos.

El general Polavieja

Su fallecimiento

En la pasada madrugada falleció en Madrid el ilustre capitán general, marqués de Polavieja.

Prodújole la muerte un imprevisto ataque cardíaco.

Hasta las dos de la mañana había estado el general Polavieja jugando al tresillo, rodeado de su familia.

Cuando se retiró a descansar no notaba anomalía alguna en su estado, pues no se quejó de nada a los suyos.

En pocos momentos, el ataque al corazón, que se presentó al amanecer, le arrebató la vida.

La muerte de este general es muy sentida entre la aristocracia de Madrid donde contaba con numerosas y muy distinguidas amistades.

Durante todo el día de hoy la familia del Sr. Polavieja fué visitadísima por los íntimos, llenándose de firmas los álbums colocados en el portal de la casa mortuoria.

El sábado se verificará su entierro.

Se han concedido honores de capitán general con mando en la plaza al cadáver del general Polavieja.

ón pública, se recibieron en la secreta- a de la Universidad de Santiago, los tí- los de Licenciados en Medicina de don José Moure, D. Manuel Roca, D. Carlos Quiroga, D. Miguel Sáenz y D. Emilio Iagarinos.

El nuevo alcalde de Lavadores, (Vi- o), ha dictado un bando, prohibiendo erminantemente en aquel término munipal cuantas palabras y canciones puedan rovocar escándalo u ofensa a la moral. Los contraventores serán castigados on multas de diez y veinte pesetas las os primeras veces, dándose cuenta al juzgado si reincidiesen, a fin de que sean astigados con arreglo a lo prevenido en l Código.

Véan los alcaldes de nuestra provin- ia, especialmente los de los pueblos, si e parece oportuno copiar el bando de u colega el de Lavadores.

Ha salido para Madrid el alumno de a Facultad de Medicina D. Andrés Igle- sias López.

Se ha recibido el título de Licenciado en medicina expedido a nombre del oven médico nuestro amigo, D. Manuel Roca Novo.

DE GALICIA

Coruña.

El lunes último se declaró un incendio en la casa en que habitaba el vecino de Muros, D. Luis González.

Tenía allí un establecimiento de géneros ultramarinos.

Nadie se explica cómo pudo empezar el incendio

Acudieron a extinguir éste la Guardia civil y un crecido número de vecino de dicho pueblo.

Ardió mitad de la finca. Se calculan las pérdidas en 2.500 pe- setas.

Según comunican al gobernador de la Coruña la guardia civil del puesto de Puentes de García Rodríguez, en la noche del 1.º del corriente fué objeto de un atentado criminal el cura economo del Freijo D. José Paz Dios.

Regresaba éste a su domicilio des- pués de terminada la feria que se celebró en Puentes el citado día, y al pasar por el sitio conocido por «Cristo do Grille» le hirieron varios disparos de arma de fue- go sin que, por fortuna, ninguno de ellos llegase a herirle.

El sacerdote dió parte de la agresión al jefe del puesto de la guardia civil, la cual practicó diferentes diligencias sin lo- gar descubrir al autor o autores del aten- tado.

Sospecha el Sr. Paz Dios: que quien hizo los disparos fué el secretario de aquel Ayuntamiento D. Andrés F. Corral y Pico que en distintas ocasiones le diri- gió amenazas.

Púsose el hecho en conocimiento del juez de instrucción de Ortigueira, quien comenzó a practicar oportunas diligen- cias.

Ferrol.

Continúa la huelga de obreros los plomeros del Arsenal.

Los que han cesado en el trabajo, hace días gestionan de sus compañeros que no concurra ninguno.

Si lo consiguen la empresa los susti- tuirá con otros obreros que aunque no del mismo oficio hacen trabajos casi aná- logos.

Repartieron los huelguistas un manifiesto dirigido al público y a los trabaja- dores en general, donde explican las cau- sas que motivaron el paro que sostienen.

Salió para Madrid el director de la Constructora Naval Mr. Spiers.

Hoy se verificará el enlace de la se-

ñorita Carmita Sánchez con el médico D. Juan Velasco.

Santiago.

En febrero tendrá lugar en Santiago, las fiestas conmemorando el vigésimo quinto aniversario de la entrada en Com- postela, del Emmo. Sr. Cardenal Arzo- bispo.

Orense.

El secretario particular del ministro de Hacienda, D. Modesto Ogea Cabo desmiente en absoluto la noticia de que en las próximas elecciones aspire a ser diputado por el distrito de Orense.

Pontevedra.

Ocurrió un suceso de cuyo protago- nista bien puede decirse que ha vuelto a nacer.

En la casa en construcción de D. José Besada en la calle de López Puigcerver de Vigo trabajaba en el cuarto piso, por la parte que da a la calle de Teófilo Llo- rente, el peón Inocencio Pérez.

Se hallaba sobre un andamio y per- dió el equilibrio, cayéndose a la calle ú- ltimamente citada.

Un grito de horror lanzaron las con- tadas personas que presenciaron el suce- so, las que acudieron rápidamente, creyendo que el desgraciado obrero se había matado.

Inocencio yacía, en efecto, en el sue- lo, sin dar señales de vida.

Sus compañeros de trabajo le condu- jeron inmediatamente al Cuarto de So- corro, donde el médico Sr. Iglesias lo re- conoció minuciosamente.

No encontró el citado facultativo fru- ctura de ningún género.

Solo tenía una ligera lesión encima de un ojo.

Fuertemente friccionado recobró el conocimiento y pronunció algunas pala- bras.

Vigo.

Parece ser que el manifiesto que se publicó el domingo último por la Juventud Conservadora Maurista no refleja el verdadero sentir de la mayoría de los jó- venes que forman dicha agrupación y a consecuencia de ello se han anunciado muchas bajas.

Por el mismo motivo el vice presiden- te de la citada sociedad D. Bernardo Ber- nardes ha presentado la dimisión de su cargo dándose de baja en la misma.

Las maniobras de las escuadras in- glesas en aguas gallegas, van a ser mo- tivo para que durante dos meses tengamos fuertes equipos de «foot ball» con quienes luchar.

Esta vez vienen en mejor ocasión que nunca, pues el «Vigo-Sporting» que en las eliminatorias del campeonato de Espa- ña pudo llevarse de calle a sus rivales, necesita aun jugar mucho, muchísimo, para ponerse en condiciones de hacer fren- te con ventaja a los colosos del Norte.

Esto se consigue jugando en todo ese tiempo con las escuadras. Sus equipos son fuertes y pueden enseñarnos aun ba- stante, y sobre todo poner a nuestros ju- gadores fuertes para las luchas semifina- les del Campeonato.

Estuvieron en el puerto los trasatlán- ticos «Orcoma» y «Oronsa», ambos de la Compañía de Navegación al Pacífico.

Regresaba el primero del Callao, con escalas en diversos puertos de América del Sur, Lisboa y Leixoes.

Dejó aquí 60 pasajeros, embarcó tres y llevaba 125 en tránsito.

Durante la travesía, fallecieron a bor- do de este buque la pasajera portuguesa Bernardina Teixeira Machado, de con- gestión cerebral, y el francés Jeau Pierre Magnet, de tuberculosis pulmonar.

El «Orcoma» salió para La Pellice y Liverpool.

El «Oronsa» venía de Liverpool y La

Coruña, con tres pasajeros para Vigo y 271 en tránsito.

Aquí en Vigo, embarcó 62 y salió para Lisboa, puertos del Brasil, río de la Pla- ta, Chile y Perú, hasta el Callao.

En la última reunión celebrada por la comisión de obras, el concejal Sr. Lago Cordero, indicó que no se hallaba con- orme con la clase de material que em- pleaban los contratistas en el asfaltado de la calle del Príncipe, pues las obras no se ajustaban a las cláusulas del con- trato.

La comisión llamó al facultativo y este profesional aseguró que el material empleado hasta ahora en el firme de di- cha vía, era el señalado en el contrato.

Como entre los concejales que for- man la comisión de obras, hay algunos que por su confesión son competentes en la materia, se convino girar una visita a los trabajos que se realizan en la calle del Príncipe.

Esta visita de inspección se reali- zó.

Un obrero con una herramienta picó en diferentes lugares, comprobándose la dureza del firme y la buena calidad de los materiales empleados.

Parece que el Sr. Lago Cordero se conformó con el resultado de la inspec- ción desistiendo de hacer una interpela- ción sobre el particular, en sesión pú- blica.

GENERALES

Ante el Tribunal de Francfort-on- Odery, al oír la lectura de una sentencia que le condenaba por ataques a la moral el pintor Kurth Sternverng bebió el con- tenido de un frasquito y murió instan- táneamente.

La substancia ingerida por el reo era ácido prúsico.

El abate Lemire ha manifestado en un mitin de la Unión Republicana que a pesar de la conminación que le ha diri- gido la Santa Sede no renunciará su cargo de diputado, y además presentará su candidatura en las próximas elecciones.

Castro de la Cruz fué abandonado por sus padres en la Inclusa; de la In- clusa pasó al Hospicio, y en él estuvo hasta que ya hecho un hombre se lanzó a ganarse la vida subiéndolo bultos y equi- pajes de las estaciones, siempre entre es- caceces y faltándole con frecuencia hasta lo más necesario.

El martes, para colmo de desdichas, recurrió al Hospital Provincial de Madrid, por sentirse enfermo; pero no fué admiti- do: no había camas. El pobre hombre re- currió de nuevo a la persona que de cuando en cuando le echaba un cable, como suele decirse, y en efecto, logró comer y que le dejase dormir en la co- chera.

Y en ella fué encontrado muerto.

En el Ministerio de la Guerra se con- firmó la noticia de que 60 soldados de guarnición en un islote situado en el Báltico (entre Dranienbaum y Kronstadt) han perecido de hambre y de frío.

Los infelices no pudieron solicitar auxilio porque se hallaban bloqueados por el hielo.

Desde Tokio telegrafían a «The Tim- es» que la erupción volcánica que se produjo en la isla de Sakuragima ha cau- sado verdadero desastre.

Muchos pu blecitos han sido por com- pletito destruidos.

Calculase que los muertos en la ca- tástrofe han sido más de 5000 perso- nas.

Con rumbo a Sakuragima han zarpa- do varios acorazados y torpederos japo- neses.

Las tripulaciones tienen orden de

cooperar activamente en los trabajos de salvamento.

Según telegramas de América acusan temperaturas muy bajas.

En Canadá y en los Estados Unidos el termómetro ha llegado a marcar 34 grados bajo cero.

En Noruega, ¡¡a 50 grados bajo cero!! En París, seis grados bajo cero, y en Belfort, diez.

Nieva copiosamente en todo el Norte de Europa.

Dicen de París que el anticuario ita- liano que contribuyó a que fuera reco- brada la «Gioconda» pide judicialmente al Gobierno francés una indemnización.

Observaciones meteorológicas

DÍA 15

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes: Altura en milímetros a 0º y corre- gida a las 9 de la mañana. 720'2. Idem idem a las 3 de la tarde. 719'8. Temperatura máxima al sol. 3'5º. Idem a la sombra. 2'0º. Temperatura mínima del día. 2'5º bajo 0. Dirección del viento, a la mañana. NE. Idem a la tarde. NE. Fuerza aproximada, a la mañana. 0. Idem a la tarde. 0. Velocidad en las últimas 24 ho- ras. 0'00. Lluvia caída en milímetros y en el mismo tiempo. 0'00. Agua evaporada en el mismo tiempo en milímetros. 0'09. Estado del cielo a la mañana. Cubierto. Idem a la tarde. Idem.

AGENDA

Servicio de trenes

Llegadas de los ascendentes: Mixto, a las 0'40.—Mercancías, a las 10'45.—Correo, a las 12'33.—Rápido, a las 14'35.—Tren tranvía, a las 20'35. El primero, el tercero y el último conduci- do viajeros de las tres clases; el segundo con tercera desde Curtis, y el cuarto solo lleva via- jeros de primera. Salidas de los ascendentes: Mixto, a las 0'57.—Mensajerías, a las 7'20.—Correo, a las 12'43.—Rápido, a las 14'39.—Ga- nadero, a las 16. Los tres primeros con las tres clases, pero el segundo solo hasta Monforte; el cuarto con via- jeros de primera clase, y el último con segunda y tercera hasta León. Llegadas de los descendentes: Mixto, a las 6'38.—Rápido, a las 9'19.—Mer- cancias, a las 11'24.—Correo, a las 12'25.—Men- sajerías, a las 17'29.—Mercancías, a las 23'44. El primero, el cuarto y el quinto con las tres clases; el segundo con viajeros de primera; el

tercero con tercera desde Monforte, y el último con segunda y tercera desde dicha ciudad.

Salidas de los descendentes: Tren-tranvía, a las 4'40.—Mixto, a las 6'55.—Rápido, a las 9'24.—Correo, a las 12'36.—Men- sajerías, a las 17'45.

Todos con las tres clases, a excepción del rá- pido que solo conduce primera.

NOTAS. Los viajeros del tren que sale de esta capital a las 7'20, enlazan en Monforte con el correo descendente, para Orense, Vigo, Pon- tevedra y Santiago. Y los viajeros de estas po- blaciones que utilicen el correo ascende,te, combinan en Monforte con el tren mixto que llega a Lugo a las 17'29.

Idem de correos

Entradas en la administración:

De Madrid, el correo a las 12'50 y el mixto a las 6'50; de la Coruña, el correo a las 12'50 y el mixto a la 1; de Becerreá, Chantada, Friol, Fi- jós, Meira y Pol, a las 11, y para Fonsagrada, a las 15.

Salidas de la administración: Para Madrid, el correo a las 12'10 y el mixto a las 6'20; para la Coruña, el correo a las 12'19 y el mixto a las 6'10; para Becerreá, Chantada, Friol, Fijos, Meira y Pol, a las 14, y para Fon- sagrada, a las 7.

Horas de oficina: Lista: desde las 9 a las 11'15 y desde las 13'50 a las 14.—Certificados, desde las 8'30 a las 11 y desde las 21 a las 22.—Valores declarados, desde las 9 a las 11.

Operaciones del giro postal: Se admiten imposiciones desde las 8'30 a las 0'30, y los cobros desde las 12 a las 13'30.

Entrega de los apartados: Terminada la distribución de la corresponden- cia llegada a la administración, se entrega du- rante 15 minutos, siendo ordinariamente a las 8'30 y a las 14.

Salidas de los carteros: Cuando los correos no traigan retraso se ha- ce este servicio a las 8'40 y a las 14. Recogida de buzones: En los estancos a las 11 y a las 22, y en el de la administración 15 minutos antes de la salida de los correos.

SERCION RELIGIOSA

Santos de hoy: Santos, Marcelo (1) papa.

Tip. de EL PRORGESO, Manuel Becerra, 4

ALMONEDA Se hace de muebles, en la Calle de la Rei- na, número 10, piso 3.º

Regalo

Se hace de dos mil pesetas a quien pruebe existe mejor clase de emulsión que la reconocida y acreditada marca re- gistrada DOS PESCADOS.

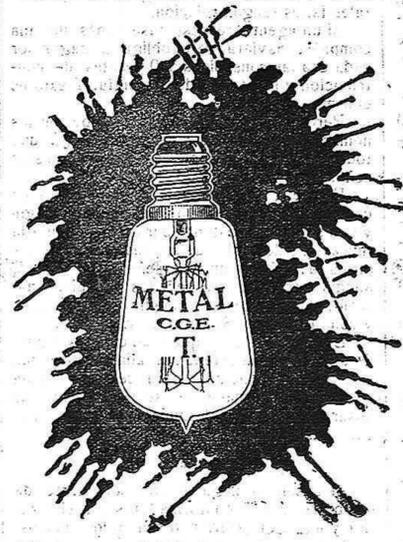
Depositarios para España y extranje- ro: Iglesias y Compañía, Lugo,

NUEVA LÁMPARA

METAL C.G.E.-I.

FILAMENTO TREFILADO IRROMPIBLE

Pedirla en todas partes



VENTA Se venden en Nadela 10 po- llinos garañones y seis caba- llos padres, procedentes de acreditadas paradas, de edad desde dos años a ocho y de talla de seis y media cuartas a siete y ocho dedos.

El que desee comprarlos ya juntos ya separados puede fratar con el dueño de la parada de Nadela. Urge la venta.

Advertisement for Dositeo López Gedrón, Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio, located at Calle Real 22, Lugo. Services include legal representation and real estate transactions.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886.

Casa matriz: BUENOS AIRES.

SUCURSALES: 57 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en río Janeiro, Santos y San Paulo (Brasil), y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebas- tián, Valencia y Vigo.

Table with 4 columns: Description, pesos mil, o sean Ptas. oro, and another column. Includes: Capital suscrito. 100.000.000'00. Capital pagado. 95.963.820'00. Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1913. 45.224.184'74. Prima a recibir sobre las acciones no liberadas. 2.421.708'00.

OPERACIONES DEL BANCO.—Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial A en general todo negocio lícito.

Sucursal de Coruña: Real, 22, teléfono núm. 310. Horas de oficina: de nueve a una y media, y de tres y media a cinco y media.

INTERESES QUE SE ABONAN

Table with 2 columns: Description and interest rate. Includes: En cuenta corriente a la vista. 1 por 100 anual. DEPOSITOS a tres meses fijos. 2 1/2 por 100 anual. a seis meses fijos. 3 1/2 por 100 anual. a un año. 4 por 100 anual. mayor plazo. Convencional. En Caja de Ahorros, desde 25 pesetas hasta 5.000 pesetas, transcu- rridos 60 días. 3 por 100 anual.

Para esta clase de depósitos y a fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene a disposición de sus clientes el servicio de huchas (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.

Sobre las cantidades que, retiradas de la hucha (alcancía), se ingresa en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo a voluntad del imponente, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.

El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de SIETE pesetas contra la devolución de la hucha (alcancía) que se le hu- biere entregado.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósi- tos en custodia de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios.

Calle Real núm. 22.—La Coruña

Se ahorrará el corretaje

El interesado a quien intervenga en sus operaciones de banca, el Cor- redor de Comercio CARLOS GA- LLEGO.

Emilio Castelar, n.º 1, pral., de- recha.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 7.

Advertisement for Fernando Carvallo, CORREDOR DE COMERCIO. Services include real estate transactions, stock trading, and financial advice. Located at Calle Real 13, Lugo.

¡Lea y aprenda!

—¿Aburrimiento dice usted? No piense en ello. No tiene usted si no cojer un tomo de **La Joya del Hogar** y se acude al momento la pereza. Hojea us su primera parte y en ella encuentra el medio de conservar la salud.

—Vea V. la parte siguiente y se le presentará lo que más debe preocupar a una persona: su higiene y belleza. Puede tenerse por sescontado que el que practique los preceptos que enseña esta parte del libro, aunque no quiera, ha de ser una imagen de lo más bello.

A continuación se halla una sección dedicada a fabricar dulces, que parece que se están comiendo, y licores que despiden aromas de néctar divino. Luego, si la nostalgia persiste, ensaya V. las partes de aseo de la casa, sección de recreo, laboratorio casero, arte culinario; que presenta guisos hirvientes y humeantes y... si quiere saber más, en las librerías, por 3 pesetas, se lo dirán.

AUTOMÓVILES

LORRAINE-DIETRICH

Segundo lugar de la clasificación general en el circuito del Guadarrama en 1913

Representante en Galicia:
Ramon Neira
LUGO



Licenciado
VALLINA
Odontólogo

DE LA
Beneficencia Municipal
(Dentista)

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, y puentes del mismo metal.

Gabinete aséptico.—Rigurosa esterilización del instrumental.—Extracción sin dolor ni peligro.
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7
EMILIO CASTELAR, 1. 2.º
Frente al Banco de España

Compañía Anglo-Argentina
y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.
Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:
LA ROSARINA
13 de Enero de 1914
Precio del pasaje en tercera clase: **176** pesetas incluidos los impuestos.
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Para informes: Agencia general en La Coruña.
Viuda de H. Hervada, Real, 14

SE VENDE un carro nuevo, de muelles, de una caballería y con asientos para uso de coche.
Informará José Díaz Varela, en el Mesón del Gallo o en esta redacción.

Arriendo
Se arrienda el 2.º piso de la casa número 6, de la calle de Manuel Becerra.
Informará D. Martín E. Rúa: calle del Miño.

Cirujano - Dentista

A. PITA

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5
Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias
-Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º -

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de **SUD AMÉRICA**

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

3 de Enero.	Rápido KONIG WILHELM II
17 de id.	CAP FINISTERRE
26 de id.	BAHIA LAURA
31 de id.	KONIG F. AUGUST.

Servicio de **CUBA Y MÉXICO**

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO:

10 de Enero.	Rápido IPIRANGA.
21 de id.	Correo WASCENWALD.
14 de Febrero.	BAVARIA.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.—Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Compañía: **EDUARDO DEL RIO Y C.ª**, Cantón pequeño, 5 y 10.—LA CORUÑA

COMPANIA del PACÍFICO

VAPORES CORREOS INGLESES

Salida de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso, y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oropesa		
Orta	12 de Enero	13 de Enero
Oronsa	26 de id.	27 de id.
Orcoma	9 de Febrero	10 de Febrero
Oriana	23 de id.	24 de id.
Orduña	9 de Marzo	10 de Marzo
Orissa	23 de id.	24 de id.
Ortega		

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

Sobrinos de José Pastor
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, núm. 12.
Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, núm. 1.

Chargeurs Reunis

Campaña Francesa de navegación a vapor

LÍNEA DE LA PLATA

Salidas del Puerto de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires

	Precio en 3.ª Entero	Precio en 3.ª Medio	Precio en 3.ª Cuarto
12 de Enero JAUREGUIBERRY.	210	110	110

PRECIO EN 3.ª PREFERENCIA. Ptas. 225

Estos vapores de reciente construcción, y dotados de todos los adelantos modernos como telegrafía sin hilos, comedores para 600 pasajeros de tercera clase, camarotes de tercera preferencia con servicio independiente, harán el viaje en 17 días.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza, deberán presentarse en esta Agencia, con 5 días de anticipación. Pídanse prospectos y libretos.

AGENTES GENERALES en ESPAÑA: Antonio Conde, (hijos) La Coruña, Plaza de Orense, 2.—Vigo, Calle de Luis Taboada.

NELSON-LINES

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correo postal.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires:

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Rover	3 de Enero	4 de Enero
Highland Laddie	31 de id.	1 de id.
Highland Loch	6 de Diciembre	7 de Dbre.
Highland Warrior	20 de id.	21 de id.

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 27.—Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (más los impuestos).—Precio del pasaje en 3.ª clase, 23/10 pesetas (incluido impuestos de transporte).

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse: en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

TALLER DE CONSTRUCCION DE REBOREDO Y TEIJEIRO

EBANISTAS

Se construyen con esmero, economía y prontitud toda clase de retablos y todo lo concerniente a iglesias, como son: confesionarios, oratorios etc., etc. También se construyen toda clase de muebles de lujo tales como armarios de luna, despachos, comedores, dormitorios y todo lo que se refiera al ramo de construcción.

Se reforman toda clase de tapicerías tanto de cafés como de hoteles y casas particulares. Esta es casa de seriedad y diligente en satisfacer a la clientela.

NO CONFUNDIRSE.—Ruanueva, 12.—LUGO

Emulsión "Dos pescados"

(Marca registrada.)

Jesus Garcia Gesto

Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

CASTELAR, 6.—LUGO

H. MANZO

Médico-Cirujano y Odontólogo (DENTISTA)

ARMANA, 3 Y 5, 2.º

La última palabra

Nos referimos a una nueva y excelente preparación de Emulsión "DOS PESCADOS" (marca registrada) la que compete con todas las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositarios: por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.

Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

C. G. le Trasatlántique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz

El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 22 de Enero el vapor MÉXICO.

A Puerto Plata y Santiago de Cuba

El 25 de Enero el vapor MONTREAL.

A la Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben de presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido FRISIA el 24 de Enero

Vapor rápido ZEELANDIA, el 7 de Febrero

Vapor rápido HOLLANDIA el 21 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Comsignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.—La Coruña

Representante general de la Compañía en España.